



XIV OLIMPIADA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

BASES

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena pone en marcha su tradicional Olimpiada de Ciencias de la Empresa (en adelante la Olimpiada), siendo este año su decimocuarta edición. Durante todas sus ediciones ha reinado el espíritu de acercar el mundo de la Economía y la Empresa a los futuros estudiantes universitarios, como una forma más de transferir conocimientos a la sociedad que nos rodea.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la XIV Olimpiada de Ciencias de la Empresa son:

- Fomentar y estimular entre los estudiantes de bachillerato el interés por los estudios en Economía y Empresa.
- Difundir las actividades y titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT.
- Establecer una relación más fluida y cercana entre la Facultad de Ciencias de la Empresa y los centros de educación secundaria de su zona geográfica de influencia.

3. REQUISITOS

Podrán participar en la XIV Olimpiada de Ciencias de la Empresa todos aquellos estudiantes de segundo curso de bachillerato (LOGSE) que estén matriculados durante el curso 2016/2017 en la asignatura Economía de la Empresa, en cualquier centro de educación secundaria de la Región de Murcia y comunidades autónomas limítrofes.

El número máximo de estudiantes por centro de educación secundaria se establece en 10. En este sentido los centros podrán realizar pruebas selectivas para determinar los estudiantes que serán seleccionados para tomar parte en la XIV Olimpiada de Ciencias de la Empresa.



4. INSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados en participar en la Olimpiada, deberán inscribirse desde el 20 de marzo al 20 de abril de 2017 hasta las 14:00 h. cumplimentando el formulario disponible en el enlace web siguiente: <http://goo.gl/forms/ujQAzq2qYC>

El formulario de inscripción también será accesible a través de la página web del evento: <http://www.fce.upct.es/olimpiada.html>

Toda la información que proporcione será estrictamente confidencial y quedará protegida por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Mediante la inscripción a la Olimpiada se da el consentimiento por parte del estudiante para que se puedan publicar las fotos, que se realice durante la misma y en la entrega de premios, en la página web y soportes multimedia de la Facultad de Ciencias de la Empresa con fines educativos.

5. TEMARIO

Los contenidos sobre los que versará la prueba de la Olimpiada serán aquellos fijados en el currículo del Bachillerato de la asignatura de Economía de la Empresa, aprobado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato¹ e impartidos hasta la fecha de la celebración de la misma.

6. EL EXAMEN

La prueba será de carácter individual, su duración será de dos horas y constará de dos partes:

A) Parte teórica

Consistirá en una prueba tipo test, compuesta por 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Cada pregunta tendrá una puntuación de 0.3 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0.1 puntos. Las preguntas en blanco no producirán penalización alguna.

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>



La duración de esta parte será de 45 minutos y su puntuación máxima de 6 puntos (60% de la puntuación total).

B) Parte práctica

Constará de dos cuestiones: un comentario de texto y un ejercicio numérico. La duración de la parte práctica será de 1 hora y 15 minutos. Tanto el comentario de texto como el ejercicio numérico tendrán una puntuación máxima de 2 puntos cada uno, con lo cual esta parte supondrá un máximo de 4 puntos (40% de la puntuación total).

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los ejercicios serán evaluados por una Comisión de Evaluación constituida a tal efecto por profesores de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

8. FECHAS CLAVE

La inscripción en la XIV Olimpiada de Ciencias de la Empresa podrá hacerse desde el 20 de marzo al 20 de abril de 2017 hasta las 14:00 h.

La Olimpiada se celebrará el día 22 de abril de 2017 a las 10:00 h. en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena, sita en la C/ Real, 3, C.P. 30201, Cartagena.

Los premios se entregarán durante la ceremonia de graduación de los alumnos de Administración y Dirección de Empresas, el 26 de mayo de 2017 en el Salón de Actos "Isaac Peral" de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

9. PREMIOS

Todos los participantes obtendrán un diploma acreditativo de participación.

El ganador/a recibirá una beca para realizar sus estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad



Politécnica de Cartagena (curso 2017-2018) durante 3 cursos académicos, condicionada la prolongación a que se superen todas las asignaturas del curso por año académico. Además, el ganador recibirá como obsequio una tablet.

Los dos finalistas, no ganadores, recibirán una beca para iniciar estudios de grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena (curso 2017-2018). Además, los finalistas recibirán como obsequio un smartwatch.

El centro de educación secundaria ganador (aquel cuyos 3 estudiantes mejor clasificados hayan obtenido la mejor valoración en la prueba escrita) será reconocido con el Premio AdesMur² al mejor centro.

Por último, los estudiantes que superen la calificación de 9 en la prueba, con un máximo de tres estudiantes, se les dará la posibilidad de presentarse a la IX Olimpiada Nacional de Economía que se celebrará del 26 al 28 de junio de 2017 en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

La publicación de los premiados se hará a través de la página web de Facultad de Ciencias de la empresa: <http://www.fce.upct.es/olimpiada.html>

10. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador de la XIV Olimpiada de Ciencias de la Empresa estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, D. Antonio Duréndez Gómez-Guillamón, junto con la Secretaría Académica, Dña. Antonia Madrid Guijarro, la Vicedecana de Calidad, Dña. Laura Martínez Caro y el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Roberto Cañavate Bernal; quienes velarán por el correcto funcionamiento de la prueba y sus resultados.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases, aprobadas por la Junta de Facultad de Ciencias de la Empresa, y de la decisión inapelable del Comité Organizador.

² Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de la Región de Murcia.



Colaboran:



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f **SéNeCa**(+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



economistas
Colegio Región de Murcia

A d e s M u r
Asociación de Docentes de Economía en
Secundaria de la Región de Murcia

Esta acción cuenta con la financiación de la convocatoria de “Ayudas a la Organización de Olimpiadas de la Región de Murcia” de la Fundación Séneca - Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (Plan de Actuación Séneca 2016. Programa Ciencia, Cultura y Sociedad). www.fsenecca.es